

BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID



Pág. 432 JUEVES 11 DE MARZO DE 2010 B.O.C.M. Núm. 59

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

131 MEJORADA DEL CAMPO

LICENCIAS

Por "Integral de Imagen Corporativa, Sociedad Anónima Laboral", se ha solicitado licencia municipal de apertura para una actividad de reforma de instalaciones de una actividad dedicada a fabricación de rótulos y sistemas de señalización en la calle Aragón, número 82, de esta localidad.—Expediente con referencia LAC-2168/10.

Lo que se hace público para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad referenciada puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el correspondiente escrito a presentar en este Ayuntamiento.

En Mejorada del Campo, a 26 de enero de 2010.—El concejal de Urbanismo, Industria, Vivienda y Medio Ambiente, Miguel Valero Camacho.

(02/1.239/10)